

428

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el magister **JORGE JULIO DE LA CALLE PASQUEL**, Técnico del Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible, viajó a la ciudad de Querétaro - México, con el fin de participar en el “**13er. Congreso Panamericano de la Leche - FEPAL**”, en el periodo del 07 al 12 de septiembre de 2014.


QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nos. 36401 de 28 de agosto de 2014, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el periodo del 07 al 12 de septiembre de 2014, del magister **JORGE JULIO DE LA CALLE PASQUEL**, Técnico del Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible, quien viajó a la ciudad de Querétaro - México, con el fin de participar en el “**13er. Congreso Panamericano de la Leche - FEPAL**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **24 SEP 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

